



Informe Nacional Voluntario de México ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas

Nueva York, 16 de julio de 2018

“Vemos a los ODS como una gran oportunidad para visualizar un futuro común y construirlo entre todos”.

-Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de Gabinete de la Presidencia de México, Palabras de presentación del Informe Nacional Voluntario de México ante el Foro Político de Alto Nivel de 2018.

México



Población 
129.163.276

Banco Mundial (2016)

PIB 
1,150

En USD miles de millones a precios actuales.
Banco Mundial

IDH 
74

Posición en el IDH 2016
PNUD

Gini 
0,434

Posición en el Coeficiente Gini
PNUD



Introducción

Con la presentación de su Informe Nacional Voluntario (VNR, por sus siglas en inglés) el 16 de julio de 2018, México se convirtió en el primer país de América Latina y el Caribe en exponer por segunda vez sus progresos hacia el logro del desarrollo sostenible ante la comunidad internacional. El responsable por la introducción de los conceptos centrales de informe fue Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de Gabinete de la Presidencia de ese país.

Frente a una alternancia presidencial que implica el cambio del partido en el gobierno, este informe muestra la intención compartida entre las gestiones saliente y entrante de hacer de la implementación nacional de la Agenda 2030 una política de Estado. La creación de vías para la participación de múltiples actores interesados en el desarrollo sostenible y la presentación detallada

de un análisis del presupuesto nacional en clave de ODS son los elementos más destacados del informe mexicano.

Un conjunto de organizaciones de la sociedad civil mexicana produjo un Informe Luz sobre la situación de los ODS en el país que puede ser [consultado aquí](#).

Este informe se refiere exclusivamente a los elementos que resultan del VNR presentado por el gobierno de México en 2018. No debe, por tanto, ser entendido como un ejercicio de contrastación entre la realidad y lo informado, sino como un acercamiento al reporte en sí mismo, su estructura, seguimiento de recomendaciones del Secretario General de las Naciones Unidas para su elaboración, y consideración de elementos esenciales que dan contenido a la Agenda 2030.



Principales hallazgos

1 Este Informe Nacional Voluntario se presenta abierta ya la etapa de cambio presidencial en México, tras unas elecciones en que la oposición ganó el derecho a ejercer la máxima magistratura del país.

2 Hay en este VNR un ejercicio de intentar fortalecer la continuidad de la consideración de la Agenda 2030 y sus ODS como eje vertebrador de políticas públicas en México, buscando consolidarla como una verdadera política de Estado. Es destacable que

durante la presentación del informe ante el HLPF estuviese en el estrado un representante del partido político que en breve asumirá el poder.

3 El ejercicio de análisis del presupuesto público en perspectiva de ODS que expone el informe ofrece resultados capaces de contribuir a la identificación de brechas de financiamiento y mejora al conocimiento de la propia disposición de recursos públicos en apoyo a los ODS, resultando en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

4 La participación de múltiples actores en la implementación de los ODS a nivel nacional es clara, pero no tanto cuál es su verdadera capacidad de influir en los procesos de construcción de políticas públicas desde espacios institucionales creados para impulsar la implementación de la Agenda 2030.

5 Las fortalezas en materia de datos que tiene México son claras, sin embargo, las exigencias que impone una implementación basada en evidencia y el seguimiento de la Agenda 2030 requieren de mayor ambición. Sería bueno que los desafíos que el informe presenta en forma general pudiesen buscar respuestas a través de planes o programas de fortalecimiento de su sistema estadístico, tema ausente del texto del VNR mexicano.



El alineamiento del VNR con las directrices voluntarias del Secretario General de las Naciones Unidas

En 2015 el Secretario General de las Naciones Unidas (SG) presentó una Propuesta de directrices comunes para la presentación de informes voluntarios ante el Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés), que fueron actualizadas en diciembre de 2017 a partir de la experiencia ganada. Esas directrices sugieren una estructura modelo común a seguir por los VNR conformada por 14 elementos a ser incluidos en los informes: apertura con presentación del Jefe de Estado o Gobierno; resumen ejecutivo, introducción, presentación de metodología utilizada en la construcción del VNR; capítulos sobre apropiación (*ownership*), incorporación de los ODS en los marcos nacionales; integración de las tres

dimensiones del desarrollo sostenible (DS); objetivos y metas que analicen los 17 ODS, erradicación de la pobreza y promoción de la prosperidad, mecanismos institucionales de implementación y seguimiento, medios de implementación y otro sobre pasos futuros. A ellos se agrega la sugerencia de incluir un anexo estadístico y unas conclusiones.

México respeta en gran medida esas directrices, con la sola falta de una presentación a cargo del presidente, un capítulo sobre *ownership* y uno sobre la integración de las tres esferas del desarrollo sostenible.



La consideración de los elementos principales de la Agenda 2030

Entre los elementos que consideramos centrales en la Agenda 2030, más allá de los propios ODS, este informe incorpora elementos referidos a los principios de no dejar a nadie atrás y a los derechos humanos, además de considerar las cinco áreas críticas del desarrollo sostenible y hacer múltiples consideraciones sobre la implementación multiactor.

Por el contrario, no incorpora referencias expresas a los principios de universalidad ni de interdependencia de los ODS.

Respecto de la necesidad de que nadie sea dejado atrás, el VNR identifica grupos vulnerables que deben ser especialmente tenidos en consideración: poblaciones rurales; indígenas; afrodescendientes; personas adultas mayores; niñas, niños, adolescentes y jóvenes; personas con alguna discapacidad; lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales; migrantes y refugiadas.

Vinculando lo dicho con los derechos humanos, afirma que “[Para] reforzar la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, México ha impulsado diversas medidas institucionales”, las que presenta de manera general (p.43).

A pesar de lo anterior, el VNR mexicano no hace mención del enfoque integrado del desarrollo sostenible, y aunque habla repetidamente de “políticas integrales” lo hace siempre dentro de marcos sectoriales al referirse a temas como género o salud. Sí se refiere, en cambio, a la coherencia de políticas para el desarrollo y recupera en su texto aportes de la Agenda de Acción e Addis Abeba y del Acuerdo de París.



Incorporación de la Agenda 2030 en el nivel nacional

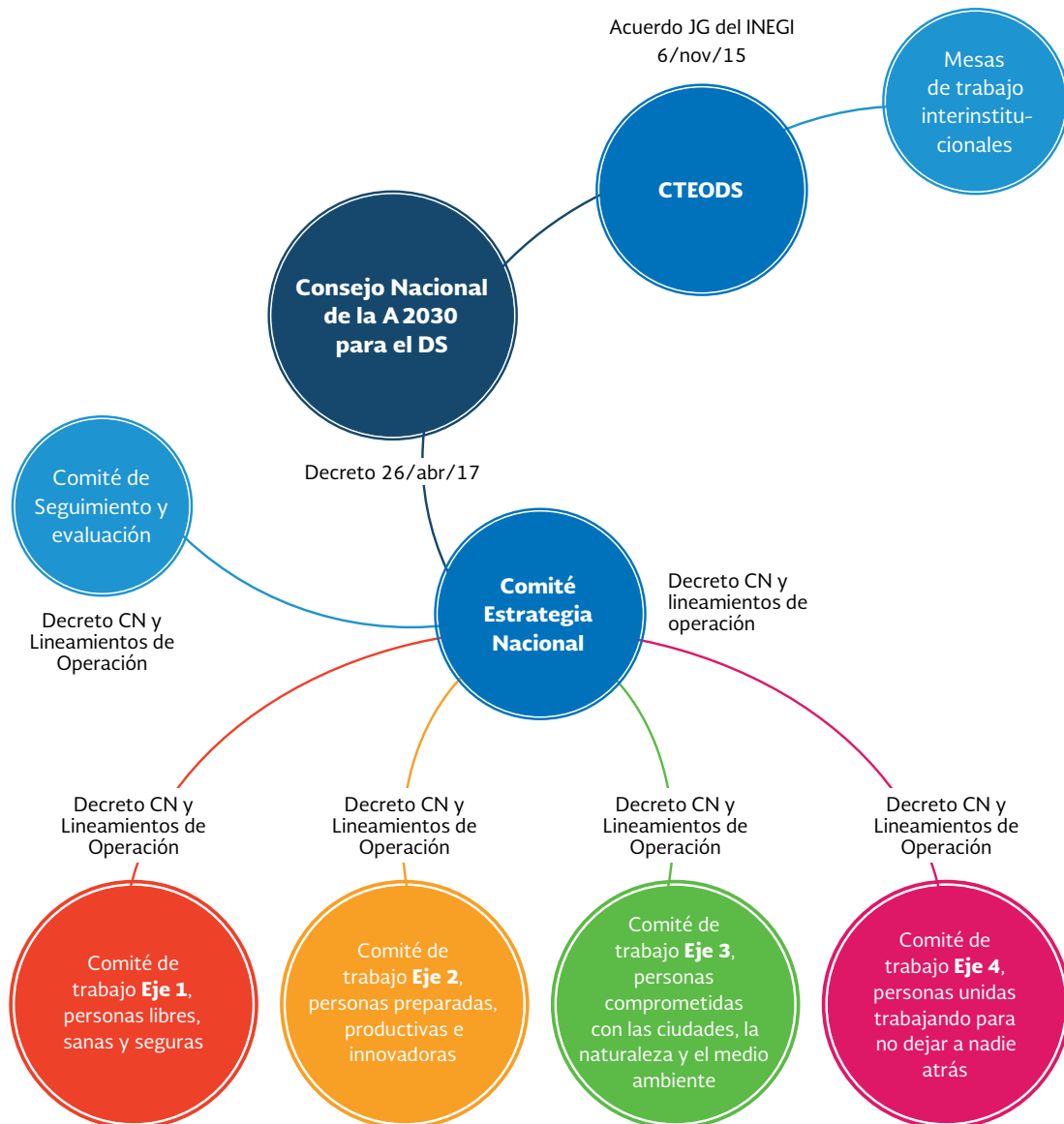
El informe describe la conformación y competencias de una serie de órganos creados para la implementación y seguimiento de los ODS, a saber: el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), el Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS, el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible -como institución líder- y los órganos de seguimiento e instrumentación de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional.

Destaca también que el país ha realizado un proceso de alineación de los ODS a las estrategias nacionales de desarrollo y que se han localizado los ODS, adaptándolos a la realidad y las capacidades mexicanas.

Destacamos en este sentido que “con la finalidad de garantizar la incorporación de la Agenda 2030 en el marco nacional de planeación democrática, el 16 de febrero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley de Planeación.

La iniciativa de reforma enviada por el Ejecutivo y aprobada por el Poder Legislativo contempla incluir las tres dimensiones del desarrollo sostenible, así como los principios de equidad, inclusión y no discriminación, para orientar a largo plazo el desarrollo de proyectos nacionales” (p.32).

Estructura de los Comités que conforman el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible



Fuente: Informe Nacional Voluntario de México 2018, p.29



Participación de múltiples actores en la implementación nacional de la Agenda 2030

Este es uno de los temas centrales abordados en el informe, que dedica un capítulo a cada uno de los siguientes actores involucrados en la implementación nacional de la Agenda 2030: sociedad civil, sector privado y academia.

El primer elemento a subrayar es que “el Consejo [Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible] es la máxima instancia de decisión, ya que vincula a los Poderes de la Unión, gobiernos locales, sector privado, sociedad civil y academia” (p.28), sin embargo, los actores no gubernamentales no cuentan con capacidad de decisión en el mismo, lo que está siendo revisado: “actualmente se analizan modificaciones al Decreto que creó el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a fin de que una representación de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y de la academia se integren al Consejo Nacional con voz y voto”, propuesta realizada por las Organizaciones de la Sociedad Civil de México (p.31).

A nivel subnacional “la integración de la Agenda 2030 se ha realizado a partir de dos espacios clave para impulsar el desarrollo local: la Conferencia Nacional de Gobernadores y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal” (p.31), y existe hoy un compromiso de instalación de un órgano de seguimiento e instrumentación de la Agenda 2030 en cada entidad federativa “el cual se espera cuente

con la participación de las autoridades municipales, delegados federales, así como representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado. Para junio de 2018, 31 de las 32 entidades federativas han establecido las bases jurídicas de su OSI y 29 de ellos ya lo han instalado formalmente” (p.31-32).

Respecto del parlamento, debe señalarse que el Senado de la República instaló en septiembre de 2016 un “Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible [que ha organizado] foros de sensibilización y capacitación sobre la Agenda dirigidos a los miembros del Poder Legislativo. Asimismo, desarrolló un diagnóstico de las capacidades legislativas para atender la Agenda 2030 en México” (p.28).

El Sistema de Naciones Unidas es señalado como un socio relevante y se expresa la importancia de sumar a los partidos políticos como actores sociales de la democracia.



Desafíos de implementación nacional de la Agenda 2030

Los desafíos que enfrenta la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en México son presentados al tratar cada uno de los ODS en particular. Podemos destacar aquí la mención general que hace el propio VNR al afirmar que “aún hay importantes desafíos por superar. Es necesario fortalecer capacidades en todos los ámbitos para eliminar asimetrías y trabajar hacia el logro de una visión compartida [y en la] apropiación de la Agenda 2030 por parte de todos” (p.89).



Financiamiento de la implementación de la Agenda 2030

Este tema es tratado con especial énfasis y con muy buena información de base, dado que “La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Oficina de la Presidencia de la República realizaron un ejercicio de análisis de vinculación entre los presupuestos públicos de la Administración Pública Federal y las metas de los ODS” (p.32).

Como parte de una estrategia nacional orientada a movilizar recursos financieros para el cumplimiento de los ODS, “la Oficina de la Presidencia de la República está trabajando para impulsar tres líneas de acción que incluyen: 1. Modificar la política fiscal de ingresos; 2. Modificar la política fiscal de gastos; 3. Movilizar recursos nacionales (...) también trabaja en impulsar una propuesta para crear un mercado de bonos verdes, sociales y sostenibles en México, que contribuya al cumplimiento de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París” (p.85).

Algunas referencias a la importancia de la cooperación internacional como proveedora de recursos aparecen a lo largo del informe.

El ejercicio de análisis de vinculación entre los presupuestos públicos de la Administración Pública Federal y las metas de los ODS realizado por el gobierno de México mostró que durante el Ejercicio Fiscal de 2018, 80.7% de los programas presupuestarios atienden temas vinculados al cumplimiento de los ODS. También expuso que 156 de las 169 metas globales de los ODS estaban vinculadas con al menos un programa presupuestario.

El ejercicio mostró que el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, es el que se encuentra asociado a más programas presupuestarios (173), seguido muy de lejos por el ODS 9. Industria, innovación e infraestructura (70). Por el otro lado, los ODS 6. Agua limpia y saneamiento, 13. Acción por el clima, y 15. Vida de ecosistemas terrestres, son lo que menos programas presupuestarios asociados tienen (13, 16 y 17, respectivamente).

El próximo paso por dar en un análisis de la distribución de los recursos públicos en perspectiva de los ODS es el de “realizar una valoración de la efectividad o el impacto del gasto público para el cumplimiento de los ODS. Este eventual ejercicio permitirá una reorientación del mismo y garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030” (p.34).



Medios de implementación

Una de las particularidades de la Agenda 2030 es que junto a la definición de los ODS y sus metas incluye referencias a medios de implementación (MoI, por sus siglas en inglés). Bajo el ODS 17 se señalan como tales las finanzas, la tecnología, la creación de capacidades humanas, la cooperación internacional, el comercio internacional y los denominados “asuntos sistémicos”, que incluyen la coherencia de políticas, las alianzas para el desarrollo sostenible y la rendición de cuentas.

Sorprendentemente, el informe mexicano descuida este punto y solo hace referencias al financiamiento público y a la cooperación internacional, incluyendo la Cooperación Sur-Sur.



Datos para el desarrollo

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es la principal institución responsable por las estadísticas públicas mexicanas. En ese rol “realizó un mapeo de los indicadores globales de la Agenda 2030, en el que identificó que México puede dar seguimiento a 169 de los 232 propuestos a nivel internacional” (p.19). Por otro lado, se señala que el país se encuentra actualmente abocado a “la definición de metas e indicadores nacionales [que se encuentran] en proceso de consulta y reflexión” (p.28).

Aunque a lo largo del texto se hacen varias menciones a la necesidad de contar con más y mejores datos, de lograr mayor desagregación y de incorporar la utilización del Big Data a los trabajos estadísticos

que tienen lugar en el país, se trata siempre de referencias genéricas, poco específicas. De hecho el VNR no identifica programas o planes para mejorar las capacidades estadísticas nacionales ni menciona posibles alianzas del gobierno con actores no gubernamentales en materia de datos.



Referencias finales al VNR de México de 2018

El presente Informe Nacional Voluntario ha sido expuesto cuando la actual administración mexicana está llegando a su fin, y cederá el poder a un partido que hasta ahora era oposición. Se destaca en él un intento por establecer pautas que puedan servir para dar continuidad a la consideración de la Agenda 2030 y sus ODS como un elemento central para México, independientemente del partido que ejerza su presidencia.

Si el anterior es el punto más fuerte del VNR, su lado más débil se encuentra en la falta de conexión entre este informe y el anterior presentado en 2016. La ausencia de “puentes” entre ambos, que bien podrían haber estado dadas, por ejemplo, por la consideración de los progresos realizados en los dos últimos años en áreas que se identificaban como débiles en la oportunidad anterior, imposibilita la continuidad analítica de progresos, quebrando el ciclo de revisión (review cycle) que debe informar todo el proceso de monitoreo de la Agenda 2030 y sus ODS, convirtiendo a ambos informes en dos documentos separados.

El análisis realizado sobre el presupuesto público de la nación muestra una experiencia que podría ser útil de replicar en otros países, independientemente de sus niveles de desarrollo.

Contacto:

Javier Surasky

Coordinador del área de Gobernanza
j.surasky@cepei.org

Dirección:

Cra. 3 # 11-55 | Bogotá D.C., Colombia

Teléfono:

+57-1-3001051

#CepeiHLPF2018 | #VNRsLatam2018

www.cepei.org



@infoCEPEI



@infoCEPEI



Info CEPEI